2023-I01-004875

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 00001-2023-OEFA/CUDYSC

Siendo las 12:00 horas del 9 de febrero de 2023, a través de la plataforma informática Google la cual brinda constancia indubitable de la opinión de los asistentes[1], se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable del OEFA (en adelante, **la *CU***), conformada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00038-2021-OEFA/PCD.

I. ASISTENCIA

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Rol
1	Juan Francisco Córdova Pintado	Gerente General	Presidente
2	Emerson Canlla Viera	Jefe de la Oficina de Administración	Miembro
3	Carlos Gustavo Martín González Valiente	Jefe de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración	Miembro
4	Ricardo Oswaldo Machuca Breña	Director de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Miembro
5	Mariela Ivón Canales Lomparte	Contadora de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración	Secretaria Técnica
6	Bettsy Liset Madueño Avalos	Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración	Miembro

Es del caso indicar que la señora Carmen Betsabé Ayme Vega, Jefa del Órgano de Control Institucional, quién participaría como veedora, rechazó la invitación por correo.

II. QUÓRUM

Contándose con el quórum reglamentario[2] se declara válidamente instalada la presente sesión.

III. AGENDA

El tema de agenda para la presente sesión es el siguiente

1. Presentación de la propuesta del Informe de Avance del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA. Periodo 4-2022

---

1 Al respecto precisar que, el Lineamiento para la organización y funcionamiento de comisiones, comités, grupos de trabajo u otros colegiados del OEFA, aprobado con la Resolución de Gerencia General N° 058-2018-OEFA/GEG, dispone en el Numeral 8.3. el desarrollo de las sesiones virtuales: precisando que *"las sesiones ordinarias y extraordinarias podrán realizarse mediante el uso de tecnologías de la información, que permitan una adecuada simultaneidad en la comunicación o, en su defecto, que brinden constancia indubitable de la opinión de cada uno de sus miembros". Advirtiendo de ello, que la plataforma informática Google brinda constancia indubitable de la opinión de los miembros del CU.*

2 De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 8.4 de la Resolución de Gerencia General N° 058-2018-OEFA/GEG del 06 de septiembre del 2018, que precisa que el quórum para la instalación en las sesiones ordinarias debe ser el cincuenta por ciento (50%) más uno de sus miembros.

IV. ORDEN DEL DÍA

El señor Emerson Canlla Viera, en calidad de miembro de la CU, da la bienvenida a sus integrantes haciendo una explicación precisa del proceso de depuración y sinceramiento contable, posteriormente cede la palabra a la señora Mariela Ivón Canales Lomparte, Secretaria Técnica de la Comisión, para que desarrolle el punto de agenda, conforme al siguiente detalle:

4.1 Presentación del Informe de Avance del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA. Periodo 4-2022

La señora Mariela Ivón Canales Lomparte, Contadora de la Unidad de Finanzas, hace uso de la palabra comunicando a los integrantes de la CU los alcances del Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras formas organizativas no Financieras que Administren Recursos Públicos y efectúa una breve exposición del Avance del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, ***el PDS***).

- **Línea de Tiempo para la Ejecución de la Depuración y Sinceramiento Contable**: Se indican las etapas del proceso, dándose inicio al proceso con la programación inicial el 31 de enero de 2022 y la presentación de resultados de avance del periodo 2 – 2023 con fecha el 7 de agosto de 2023, propuesto por la Dirección General de Contabilidad Pública el MEF

- **Plan de Depuración y Sinceramiento Contable**: Aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 005-2022-OEFA/PCD de fecha 31 de enero de 2022, el cual contiene el Reporte de Programación.

- **Informe de Avance del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable:** Aprobado por el Gerente General de la entidad mediante Resolución hasta el 13 de febrero de 2023, para su posterior presentación a la DGCP:

  - Resolución de aprobación del Avance del Proceso de DSC.
  - Informe y Anexo N° 1 Ejecución (incluye actualizaciones a la programación). visado por los miembros y firmado por el presidente de la CU.

El avance de depuración y sinceramiento contable tiene por objetivo mostrar los resultados de la programación inicial y las actualizaciones al Plan de Depuración y Sinceramiento Contable (PDS), para el periodo 4-2022 se ha realizado el análisis y evaluación de las siguientes cuentas contables:

- Recursos Directamente Recaudados
- Fondos Sujetos a Restricción – Banco de la Nación
- Depósitos Entregados en Garantía

- Cuentas por Cobrar Diversas al Personal – Horas de Trabajo Pendientes de Compensación por el Personal de la Entidad
- Intereses
- Elaboración de Expedientes Técnicos Concluidos
- Depósitos Recibidos en Garantía
- Cuentas por Pagar Diversas - Otros

- **Aplicativo para la Depuración y Sinceramiento Contable - ADS**: Herramienta informática que va a permitir el registro, cierre y presentación de la programación inicial, las actualizaciones a la programación y a la ejecución del PDS.
  Para efectos del cumplimiento de lo establecido en el Instructivo, la DGCP implementa en forma progresiva el ADS.

- **Recursos – Apoyo a la Comisión Única**: Para el apoyo contable, de coordinación y documentación; para la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento de la Comisión Única, se seguirá contando con el apoyo de los servidores de las diferentes oficinas del OEFA.

Terminada la exposición de la señora Canales, el Jefe de la Oficina de Administración toma la palabra a fin de hacer algunas precisiones respecto a los plazos de la programación inicial y su ejecución, enfatiza que el desarrollo de los temas financieros estará a cargo del equipo contable de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración, para lo cual las demás áreas involucradas deberán proveerle la información necesaria, bajo responsabilidad funcional.

Asimismo, comunica a los miembros del CU que el plazo otorgado por la Dirección General de Contabilidad Pública para la presentación del Informe de Avance del Proceso de Depuración y Sinceramiento del periodo 4-2022 es hasta el 13 de febrero de 2023, el cual corresponde ser aprobado mediante resolución del Gerente General de la entidad, por lo que pone a consideración de la CU su evaluación y aprobación.

V. ACUERDOS

Los miembros integrantes de la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable del OEFA adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 010-2023-CUDYSC

Aprobar la propuesta del Informe de Avance del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA. Periodo 4-2022.

Acuerdo N° 011-2023-CUDYSC

Remitir a la Gerencia General la propuesta del Informe de Avance del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA Periodo 4-202, para que de considerarlo pertinente lo apruebe a través de Resolución correspondiente.

Acuerdo N° 012-2023-CUDYSC

Encargar a la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración apoyar en el proceso de DSC a la CU para lo cual deberá remitir las comunicaciones necesarias a las diversas áreas, para el Desarrollo del Plan de Depuración y Sinceramiento OEFA, plasmado en el Anexo 02 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

Siendo las 12:45 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros en señal de conformidad.

Oefa Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por: CORDOVA PINTADO Juan Francisco FAU 20521286769 soft
Cargo: Presidente
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del documento

Oefa Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por: CANLLA VIERA Emerson FAU 20521286769 soft
Cargo: Miembro Titular
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del documento

Oefa Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por: MACHUCA BREÑA Ricardo Oswaldo FAU 20521286769 soft
Cargo: Miembro Titular
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del documento

Oefa Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por: MADUEÑO AVALOS Bettsy Liset FAU 20521286769 soft
Cargo: Miembro Titular
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del documento

Oefa Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por: CANALES LOMPARTE Mariel Ivon FAU 20521286769 soft
Cargo: Secretaria Técnica
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del documento

Oefa Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por: GONZALEZ VALIENTE Carlos Gustavo Martin FAU 20521286769 soft
Cargo: Miembro Titular
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: En señal de conformidad

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando los dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. Nª 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica e ingresando la siguiente clave: 03054603"

03054603